
**Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria
del Comité de Transparencia 2020**

(María Guadalupe Real Ramírez-Secretaría Técnica) Buenos días he, el día de hoy nos reunimos para dar, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del comité de transparencia, he el día de hoy 13 de febrero del año 2020, y bueno si me permiten voy a dar lectura al orden del día:

He, Como **punto número uno** tenemos la lista de asistencia y declaración del cuórum, punto número dos la lectura del orden del día, punto número tres la lectura, análisis y en su caso aprobación del reglamento de transparencia, punto número cuatro la lectura, análisis y en su caso aprobación de los avisos de privacidad para la revista académica de derechos humanos, así como para la vinculación estratégica con expresiones de la sociedad civil, como punto número cinco la presentación, análisis y en su caso aprobación del programa para la realización de las versiones públicas emitido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y el Ayuntamiento de Guadalajara para la homologación de formato y como punto número seis, he asuntos varios.

Bien, he y hee teniendo la presencia, contando con la presencia del doctor Alfonso Hernández Barrón Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, también contando con la presencia del maestro Pedro Brizuela Villegas hee titular del Órgano de Control Interno de esta institución y hee, con la presencia pues de su servidora María Guadalupe Real Ramírez como titular de la Unidad de Transparencia heee se hace constar la declaración de cuórum legal.

(Presidente) Pues adelante Lupita

Adelante, ok, entonces bueno la, continuamos con el **punto número dos la aprobación del orden del día estamos aprobando, ¿aprobamos la orden del día? Adelante, queda aprobada.**

Y como **punto número tres** la lectura, análisis y en su caso la aprobación del reglamento de transparencia, bueno he en este punto comentar que heel derivado ya de los trabajos que propiamente se realizaron, hee para precisamente analizar y he realizar todas las adecuaciones de acuerdo a nuestras funciones y competencias, hubo reuniones donde estuvo presente el secretario técnico el maestro Néstor Orellana, el propio titular del Órgano de Control Interno el maestro Pedro Brizuela, hee el documento también lo revisó el área jurídica, jurídica eel, y también se hizo una revisión por parte del área del de esta se incorporó el licenciado Víctor Pérez del área de armonización legislativa hee, una vez que se analizaron, que se hicieron las observaciones y las adecuaciones, pues bueno,

consideramos que ya he quedado un documento digamos final, para efecto de que en esta sesión, se pueda aprobar.

(Presidente) El área de, perdón he ¿las distintas áreas tuvieron la oportunidad también de consultarlo?

(Secretaría Técnica) He la primera visitaduría, la segunda visitaduría también he lo revisaron y en su momento le hicieron las observaciones pertinentes y las que fueron incorporadas ya al documento a la versión final.

(Presidente) ¿Consta por escrito que ellos este, las revisaron?

(María Guadalupe Real Ramírez) Tenemos los antecedentes mediante correo electrónico, en donde se puede hacer constar que, si le dieron revisión y he, lectura y donde incluso hee manifiestan algunas observaciones.

(Presidente) ¿El área de planeación?

(Secretaría Técnica) El área de planeación hee, no, no se le dio vista

(Presidente) Bueno es que, a mi lo que me preocupa, es que, al momento, esto lo tienen que ejecutar las áreas y yo no sé, si en este documento se les imponga una carga que considerando hee, la propia dinámica y el volumen de trabajo que trae cada área, hee les vaya a representar, he mucha dificultad o la imposibilidad de hacerlo, la regla era que el área de transparencia se encargará en su mayoría de sacar todos esos procesos, he yo a reserva de leerlo con mayor detenimiento tendría nada más esa pregunta, si me dicen ¿En qué artículos estamos derivándoles responsabilidades directamente a las áreas, nos facilitaría para desahogarla ahora mismo, es lo único que y en todo caso que se incorpore un transitorio en caso de que ustedes crean, porque este lo estamos poniendo para la aprobación ¿ante el consejo ciudadano? (Maestro Jesús Brizuela-OIC) Sí

(Secretaría Técnica) Una vez que aquí se de ya la aprobación, entonces se dará vista ya al consejo ciudadano para su, ya su aprobación

(Presidente) Entonces hee, no sé si aquí pudiéramos hacer lo que comentábamos Jesús Pedro, establecer un periodo (Maestro Jesús Brizuela-OIC) de aplicación (Presidente) De aplicación ¿no?

(Maestro Jesús Brizuela-OIC) Incluso también podríamos incluirle este, la he, alguna justificación para este periodo, se podría aprobar y podríamos poner que, este ponerle una fecha, no sé de a lo mejor este unos seis meses o algo así para que pueda haber algunas



campañas de capacitación de parte del área especializada, para todas las áreas, una vez acabando el área de capacitación hee poder darle aplicación.

(Presidente) A mí me parece correcto, hee que se haga en esos términos de que se incorpore un transitorio donde se especifique lo que ya nos comenta el maestro Jesús Pedro y tengamos la oportunidad de que, porque por ejemplo, aquí decimos; las áreas de la comisión que generen o posean información, serán directamente responsables artículo quince a través de sus enlaces de publicar la información dentro de la página institucional, así como también a la plataforma nacional de transparencia dentro de los primeros diez días hábiles del mes siguiente de aquel en que se generó la información que les corresponda, salvo aquella información que por su naturaleza deba ser publicada en plazo distinto, lo anterior será notificado a la UT.

Haber yo siempre he dicho que la unidad de transparencia no puede estar derivando sus responsabilidades a otras áreas, las otras áreas yo traigo la visión completa de las áreas y están saturadas de responsabilidades, y entonces es muy fácil decirles a, eso que lo hagan ellos ¿Tienen la expertes para hacerlo? Porque al final el responsable será el titular de la institución, entonces a mí, yo creo que este documento podemos convocar e incluso a lo mejor a una extraordinaria y que lo revisen todas las áreas y sobre todo lo fundamental yo digo con todo y que lo del periodo he, maestro yo creo que esto tiene que revisarlo el área de planeación, sin el visto bueno de planeación yo la verdad me voy en, he me siento con los ojos cerrados porque ellos traen el pulso de lo que son los poas, de lo que es el nuevo sistema de archivos y ya parece que las áreas están dedicadas exclusivamente para procesos administrativos y no los substanciales que tiene que ver con la resolución de casos, he si podemos plantear un documento he vanguardista pero tenemos que hacer con mucha especificación, hee o igual podemos aprobarlo a reserva de incorporar los comentarios que surjan dentro de la, el proceso de consulta que se haga rápida con las áreas y que con esas observaciones llegue previa reunión de trabajo al consejo, para efectos más prácticos, pero si plantearía yo que, que la visón con la que hagamos esta última revisión sea una visión integral, pensando en lo que tienen que hacer nuestras compañeras y compañeros en todas las áreas porque como veremos más adelante ahora viene el reto del manejo de la gestión documental del archivo, a mí si me preocupa un poco hasta que revisemos cuales son los perfiles que están en cada una de las áreas, ¿Qué cursos tendríamos que empezar a darles? Para que ellos puedan subir y estar revisando he la, los contenidos de tal manera que pues hee, no sé si vean viable que lo aprobemos en lo general y se instruya la consulta con las áreas para estar en posibilidades de que se haga cualquier ajuste, incluyendo un transitorio donde hable de la entrada en vigor una vez que se hayan agotado ciertos procesos de capacitación, de reasignación de personal y justificarlo precisamente con el propósito de

lograr el máximo propósito ¿no? El máxima eficiencia y la máxima eficacia, heee ¿Cómo lo ven ustedes?

(Secretaría Técnica) Bueno he si me lo permiten he, podría quizás si eel sería más que nada no la aprobación en sí, porque al final de cuentas si se le hacen posteriormente las observaciones pertinentes, pues al final de cuentas pues también tendríamos que que, se tendría que aprobar ya el documento final, la versión ya, ya final entonces no sé, mm quizás quel propongo que el acuerdo pueda ser que seee, que se de vista tanto a las áreas involucradas, así como al área de planeación institucional heee para efecto de que le puedan hacer las observaciones, llevar acabo algunas ejercicios de, de retroalimentación con las mismas para trabajar ya en un documento final para aprobarlo, no sé.

(Presidente) Yo estaría más tranquilo, así

(Maestro Jesús Brizuela-OIC) Incluso hem, el comité de transparencia en si he, no es un órgano legislativo osea el he la propuesta del reglamento podría, podrían hacer este como una propuesta del comité osea, ahorita a lo mejor aprobar el el el proyecto del reglamento para hacerlo del conocimiento a todas las áreas por escrito, he darles un término a lo mejor de un par de meses no sé, el termino dependiendo del trabajo de cada una de las áreas para que al concluir este término se haga una reunión general en materia de transparencia, este no necesaria mente el Comité, pero que de ahí ya construido por todas las áreas responsables, este se pueda proponer un documento ya más, ya más este más he he comunicado a todas las áreas y presentárselo al Consejo, osea no necesariamente tendría que sesionar el Comité para aprobar el reglamento, a lo que voy a lo mejor es un excelente ejercicio la verdad es que el reglamento he he viene muy apegado a las disposiciones este, he he a las nuevas disposiciones en materia de transparencia, he pero si coincido en que la operatividad pues debe de ser funcional ¿no? Debe de ser aplicable y también no meternos en detallitos que a lo mejor puedan entrapar las, la labor sustantiva de la propia Comisión, entonces a lo mejor sería, hee si que este documento se haga como propuesta incluso para la labor para la elaboración del oficio este a todas las áreas responsables porque entre más lo conozcan mejor, que ha propuesta del Comité de transparencia este, esta este proyecto para que lo conozcan este y hagan aportaciones para que a tal fecha este tener una reunión este hee para no sé, he mejorarlo o estar todos de acuerdo y en el Consejo Ciudadano proponer también incluso el transitorio para campaña de capacitación y que pueda tener operatividad en un futuro ¿no? (Secretaría Técnica) Muy bien.

(Presidente) Yo estaría de acuerdo con esta propuesta del maestro Jesús Pedro, eso nos da certeza entonces, se aprueba como un documento base (Maestro Jesús Brizuela-OIC) Como un documento base.



(Presidente) El acuerdo sería que se aprueba como un documento base, se enviara a todas las áreas a efecto de que presenten sus aportaciones, sus observaciones en un plazo no mayor a treinta días y una vez enriquecido y sobre todo he visto desde la operatividad se acompañen también las acciones de capacitación, de recursos tecnológicos, de la redistribución del personal que hagan viable he totalmente la operación del reglamento.

(Secretaría Técnica) Muy bien, entonces bueno, entonces el acuerdo queda en esos términos que se aprueba en esta sesión el documento base que se dará conocer a las áreas involucradas para efecto de que en término de quince días, presenten sus observaciones (Maestro Jesús Brizuela-OIC) treinta, (Secretaría Técnica) treinta días aja, en termino de treinta días presenten sus observaciones y así mismo acompañen las acciones de capacitación y operatividad es en cada área para poder hem apegarse a proyecto. (Maestro Jesús Brizuela-OIC) Y si quieres este, te propongo la redacción del transitorio, para una vez, para también cuando, cuando les llegue a, cuando llegue a las áreas este proyecto vean ese transitorio que les vas a dar tranquilidad, porque luego de repente les vamos a poner responsabilidades y van a decir, no espérate de mí área no tengo quien vea ese tema o a lo mejor ahorita lo hacen, he si lo hacen pero a lo mejor les hace falta un poquito más de capacitación, entonces que venga acompañado de una vez del transitorio en el proyecto y que sea parte de la discusión verdad, (Secretaría Técnica) Muy bien, entonces se también a este punto de acuerdo se hee incluye hee agregar el transitorio a este proyecto a este documento base para hacerlo llegar a las áreas (Maestro Jesús Brizuela-OIC) Perfecto.

(Secretaría Técnica) ¿Se aprueba? (Presidente) Ambos (Secretaría Técnica) Muy bien, se aprueba unanimidad y bueno continuamos.

(Secretaría Técnica) Continuamos con el **punto número cuatro** que es la lectura, análisis y en su caso aprobación de los avisos de privacidad para la revista académica de derechos humanos, así como para la vinculación estratégica con expresiones de la sociedad civil, para lo cual cedo el uso de la voz a nuestra compañera Mariana Chávez, para que nos explique este este.

(Mariana Chávez UT) Gracias, he bueno he los avisos de privacidad desde el año pasado comenzamos pues con este proceso derivado pues de la obligación que nos establece la Ley de Protección de Datos Personales ¿no? Del estado de Jalisco, he nosotros ya tenemos hee alrededor de once avisos de privacidad ya publicados, mm por cada sistema de por decirlo así por cada proceso que lleva a cabo la Comisión donde recabe datos personales, se requiere hacer un aviso de privacidad enfocado ¿no? ¿Para qué? Para que las personas conozcan exactamente cuál va a ser el trato o el uso que le vamos a dar a sus datos, entonces nos hacían falta el de la revista de derechos humanos fundamentales a debate ¿no?

Sobre todo por la parte de que ahí recaben datos de revisores de los textos que son extranjeros y ahí se mandan datos de las personas que publican a estas personas al extranjero para que lo revisen, entonces este aviso de privacidad tiene esta particularidad, es el único que tenemos que habla sobre la remisión e datos personales al extranjero y que estamos autorizados como comisión porque la ley así lo establece ¿no? Tenemos muy bin fundamentado porque este proceso de transferencia de estos datos personales y el otro aviso de privacidad he es el de vinculación con sociedad civil por el hecho de que recabamos muchos datos personales al momento de hacer convenios de colaboración, tanto de sociedad civil como con organismos este públicos, con universidades por el asunto de los estudiantes, entonces ya con este aviso de privacidad también cubrimos la formalidad y el deber que tenemos ante la Ley de proteger los datos personales, ya vienen incluidos también en el documento de seguridad que tenemos aquí en la Comisión, estos sistemas de tratamiento, pero necesitamos la aprobación del Comité para poderlos publicar y ya hacer del conocimiento del área de planeación para su utilización y del área de vinculación.

(Presidente) Tu ya los revisaste (Maestro Jesús Brizuela-OIC) Sí

(Secretaría Técnica) Y agregando un poco también, he precisamente también al menos en los avisos de para la vinculación estratégica, también estamos hablando de todas aquellas listas de registro que se llevan a cabo en los diferentes eventos en los cuales se plasma desde el teléfono, el correo electrónico, y he osea pues datos de las personas pues que asisten verdad, (Presidente) ¿Ya se incluiría en la propia lista? (Secretaría Técnica) Si si si ya se está incluyendo hee precisamente este aviso corto, porque hay un aviso corto pues que he perfectamente cabe en nuestros en nuestros he en nuestras hojas hee y bueno pues he ahora sí que hee tratando y bueno he cumpliendo con nuestra obligación de proteger todos los datos personales que maneja la propia institución y las áreas verdad, muy bien entonces bueno, ¿si tiene algún comentario?

(Presidente) Yo en obvio de que ya está revisado por el equipo y dada la experiencia probada en este tipo de avisos yo no tengo tampoco ninguna observación.

(Secretaría Técnica). Entonces bueno ¿Se aprueba? (Presidente) Adelante (Secretaría Técnica) **Se aprueba por unanimidad el punto número cuatro que es los avisos de privacidad.**

(Secretaría Técnica) Y bueno continuamos con el **punto número cinco** que es la presentación, análisis y en su caso aprobación del programa para la realización de las versiones públicas emitido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Ayuntamiento de Guadalajara para la homologación de formato, para el cual

también he si me permiten Mariana nos dará una breve presentación de este, de este tema he es muy interesante:

(Mariana Chávez UT) Gracias, he el día, he bueno no vamos a contar con sonido, pero les voy a explicar, el día lunes tuvimos un evento en el que también asistió nuestro compañero Víctor, he el ITEI en colaboración con el gobierno de Guadalajara crearon un programa, un software para hacer versiones públicas totalmente apegadas a los lineamientos para la elaboración de versiones públicas del sistema nacional de transparencia, entonces este programa he lo que permite hacer es facilitar la la el testado de los documentos y automáticamente nos da el fundamento legal al final de la realización del testado, hee este es el video, he este es el video que ellos muestran cómo se realiza una versión pública en su programa, abres el documento y se toma el testado (Presidente) ¿Se captura en pdf por ejemplo? (Mariana Chávez UT) Sí, solo abre en pdf los documentos, entonces uno baja el documento en pdf de este programa (Presidente) Seleccionas el color para identificar los datos (Mariana Chávez UT) Ahí está, esa parte de la guía es como para el formato del testado si por si algún color en particular (Presidente) sí, pero es importante he porque desde ahí nuestro color ahora pues es el morado (Mariana Chávez UT) Y ya en ese recuadro podemos comenzar a testar, luego nos sale un cuadro para nosotros elegir que dato personal estamos testando, en este caso por ejemplo es un apellido, en el recuadro nosotros vamos a seleccionar que es el nombre el que estamos testando y guardamos, nada mas ¿no? Automáticamente al final va va aa salimos otro documento con el, con el fundamento legal de porque se testo un nombre (Presidente) A pero nosotros ¿todavía hacemos manualmente la selección? (Mariana Chávez UT) Si, nosotros lo hacemos manual, tenemos que leer todo el documento, si entonces la finalidad de he el ITEI con el gobierno de Guadalajara, es precisamente he garantizarle al ciudadano versiones públicas totalmente apegadas a la Ley y que sean estee, de alguna forma eee en la visión de ellos es que nosotros hagamos versiones públicas y las publiquemos en nuestro portal web para que ellos no tengan que estarnos preguntando por solicitudes de información acerca de ciertos trabajos que hacemos como institución y nosotros quisimos presentarla aquí ante el Comité, para hacer las versiones de las recomendaciones, si hacemos las recomendaciones en este programa, este como vemos ahí, bueno ahorita ya desapareció el programa por el internet, ese sería el documento final, el anexo del documento final en donde salen lo testado del primer documento numerados, porque testamos cada uno de los datos y el fundamento legal, entonces de esta forma nosotros podríamos elaborar versiones públicas he apegadas a los lineamientos y este programa además está aprobado por el ITEI en cuanto a la seguridad de la información, a la seguridad del programa y además es gratuito.

(Presidente) si pues lo que hicieron fue sistematizar, mm pero no obstante que es una herramienta buena, pero al final la revisión del análisis, todavía depende de la expertes de quien conduzca y ya lo único que hace bueno pues esto es si le colocas el nombre pues ya tienes sistematizado el fundamento legal, yo creo que es algo quee finalmente viene a reforzar el proceso de las versiones públicas, que como ven el año pasado pues ya nos presentó nuevos retos por el tipo de resoluciones que estamos atendiendo como fue el caso de las personas estee relacionadas con la contingencia de ciencias forenses o los casos de desaparición de personas que estuvimos resolviendo y como ya lo estamos manejando incluso por anexos me parece que esto nos refuerza, en un momento dado las versiones ante sobre todo algunos hee profesionales de la comunicación que porque no está publicado tal o cual dato ¿no? Ahí he me parece que es una buena herramienta, entonces ¿ya la operaron ustedes? ¿Ya en la practica la han operado? (Mariana Chávez UT) Si ya la descargamos (Presidente) ¿Juan Manuel como le ha ido con eso? (Juan Manuel UT) Está muy completo y le comentaba al licenciado Víctor que es una herramienta muy, muy práctica quizás no muy sencilla, pero cumple con todo ya ví los datos que nos señala como documento anexo de los fundamentos y todo eso, me parece que es una herramienta buena que creo que, si debemos de empezar aplicarla en las versiones de las recomendaciones, (Presidente) Ya tenemos tres recomendaciones este año, no sé si ¿ya lo aplicaron o no? (Juan Manuel UT) En la segunda lo queremos aplicar (Presidente) Porque tenemos una de feminicidio, entonces hay que revisarla, la otra la de Autlán por cierto muy buena y que nos va a genera ahí hee va a chocar y la tercera que es la general de los derechos de las y los policías, entonces ojalá y la apliquen a las tres y nos puedan comentar como nos fue, (Maestro Jesús Brizuela-OIC) ese es un programa (Mariana Chávez UT) Es un programa, es un software que se descarga en cada ordenador es muy fácil de descargarlo y hee lo que nos garantizaron en el ITEI y el gobierno de Guadalajara es que es seguro en cuanto a la información que vamos pues a utilizar (Maestro Jesús Brizuela-OIC) ¿Y eso nos lo instalan por ejemplo en algún o ya? (Mariana Chávez UT) Nosotros nos metemos a la página (Maestro Jesús Brizuela-OIC) ¿Y lo puedes ya operar? (Mariana Chávez UT) Ajá y lo operas inmediatamente (Maestro Jesús Brizuela-OIC) Lo que pasa es que yo tengo declaraciones patrimoniales, yo tengo ya dos años haciendo mi versión, la hago igualita a esa, si igualita a esa, pero la hago manual, entonces le pongo, por ejemplo: testado uno y al final le pongo porque y su justificación, haz de cuenta que es igualita, así como lo traen igualita, pero sin el programa por supuesto que el programa pues ayudaría ¿no? a hacerlo más rápido (Mariana Chávez UT) En la página del gobierno de Guadalajara en el apartado de transparencia viene el programa Test Data le damos clik y ya viene hasta abajo el recuadro de descargar el programa y es ejecutar, se descarga y podemos empezar a utilizarlo (Maestro Jesús Brizuela-OIC) Perfecto, bien

(Secretaría Técnica) Que quizás también, otras áreas digo lo podemos, se puede pues implementar en las recomendaciones que es el grueso de este tipo de trabajos como bien lo comenta el titular del órgano en las declaraciones pero también por ejemplo en el área en la dirección administrativa, también debe haber muchísimos documentos que este programa podría ser útil, entonces bueno, si no tienen comentario, se aprueba digamos la laa mm la implementación pues del programa para la realización de versiones públicas.

(Presidente) Adelante (Secretaría Técnica) Muy bien, pues se aprueba entonces por unanimidad.

(Secretaría Técnica) Muy bien pues entonces pues hee, pasando al **punto número seis** he de asuntos varios he ¿tienen algún asunto que plantear?

(Presidente) Yo si tengo un asunto, que hee, dos el primero he reconocer el trabajo del equipo que integra esta área de transparencia ha sido un trabajo colegiado, se ha ido consolidando y esto me da pie a poner a consideración de de hee tanto el maestro Jesús Pedro como de la maestra Lupita Real el que podamos hee invitar y sumarnos todos a llegar a la mejor hee versión de nuestra unidad de transparencia y nuestro de Comité de Transparencia, así como lo hemos logrado en la unidad interna de Control Interno en los temas de licitaciones que fuimos la institución que más licitaciones realizó durante el 2019, que más procesos de reglamentación ha impulsado he y esto es un reconocimiento a nuestro compañero Jesús Pedro, que esto suma, les digo yo la lealtad institucional, pues son resultados son hechos, obras son amores, que con ese mismo espíritu pedirle a todo el equipo de trabajo que busquemos como llegue a ser, no por un afán de presunción si no de consolidación de prestigio institucional, que esto al final nos beneficia a todos, pero principalmente beneficia a la sociedad que tiene la certeza que hay una institución transparente he basada en la legalidad etc. Que podamos he para la próxima sesión tener, actualizar nuestro programa de actividades, nuestro plan de trabajo que incluya capacitación para quienes están operando el sistema y que, y requerimientos tecnológicos que sean necesarios, que nos coloquemos como horizonte de llegada ante este 2020 el tener el mejor sistema, con las mejores prácticas, con los mejores mecanismos de evaluación, he yo se los pido encarecidamente, para que podamos seguir consolidando este fortalecimiento institucional que creo hemos avanzado muy bien pero que hay que avanzar todavía, yo sería mi único comentario en asuntos varios.

(Secretaría Técnica) Muchas gracias ¿algún comentario? Muy bien, bueno pues heee entonces en ese sentido pues agotados todos los puntos del orden del día de esta sesión, pues se da por concluida la primera sesión ordinaria del año 2020 siendo las 10:06 diez horas con seis minutos, muchas gracias.